

OFICINA DE PARTICIPACIÓN EDUCACIÓN Y LOCALIDADES  
ESPACIO Y O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN  
\_\_\_\_\_ COMITÉ DISTRITAL DE HUMEDALES \_\_\_\_\_

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

No 2 \_\_\_\_\_

FECHA	DÍA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN
	10	Mayo	2011	8: 30 a.m	12: 30 p.m.

**OBJETO DE LA REUNIÓN**

(REALICE UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA REUNIÓN).

Reunión ordinaria del Comité Distrital de Humedales, correspondiente al mes de Mayo de 2011.

**SEGUIMIENTO A COMPROMISOS**

**TEMAS TRATADOS**

(RELACIONE BREVEMENTE CADA UNO DE LOS TEMAS TRATADOS)

Se dio inicio a la reunión ordinaria del Comité Distrital de Humedales en la sala de capacitaciones del piso 2 de la Secretaría Distrital de Ambiente, presidida por el doctor Oscar Giovanni Balaguera Mora, Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades.

Posteriormente se colocó a consideración de los delegados la agenda de la reunión:

**AGENDA**

1. Verificación de la asistencia de los delegados de las Entidades y comunidad
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el 29 de marzo de 2011

126PM01-PR02-M-A8-V5.0





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

## TEMAS TRATADOS

(RELACIONE BREVEMENTE CADA UNO DE LOS TEMAS TRATADOS)

3. Elaboración de la propuesta de plan de trabajo e insumos para la reglamentación de la Mesa de Trabajo de Humedales creada mediante el Decreto 022 de 2011
4. Propuestas y varios

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN)

La sesión No.2 correspondiente a la reunión ordinaria del mes de mayo del Comité Distrital de Humedales en transición a la Mesa de Trabajo de Humedales fue presidida por el doctor Oscar Giovanni Balaguera Mora, Jefe de la Oficina de participación, educación y localidades -OPEL, quién actuó como Secretario Ejecutivo del Comité.

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión. Aprobación del orden del día.

Se realizó la verificación del quórum y aprobación por parte de los delegados del orden del día propuesto.

Luz María Gómez de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá informó que invitó a esta sesión a miembros de la Junta de Acción Comunal del barrio Las Villas y vecinos de Prado Veraniego, con el objeto de vincularlos a los procesos adelantados por el Comité.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el 29 de marzo de 2011

Luz Stella Rey Sabogal funcionaria de la Oficina de Participación, Educación y Localidades, dio lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el 29 de marzo de 2011. Los delegados no realizaron observaciones y se procedió a la aprobación de esta acta.

Se solicitará a la Oficina asesora de comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, la publicación de la misma en la página Web de la entidad.

3. Elaboración de la propuesta de plan de trabajo e insumos para la reglamentación de la Mesa de Trabajo de Humedales creada mediante el Decreto 022 de 2011

126PM01-PR02-M-A8-V5.0



## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

En primera instancia, el Dr. Oscar Giovanni Balaguera Mora, explicó la importancia de la participación desde el ámbito constitucional hasta la práctica. Así mismo, ilustró sobre la función incidente y la consultiva, al igual que los actores socio ambientales y sus roles. Y enfatizó en la necesidad de avanzar en la reglamentación del Decreto No. 022 de 2011, hizo la presentación del Dr. Gustavo Beltrán, contratista de la OPEL encargado de este tema.

De otro lado, Luz Maria Gomez de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá solicitó que la explicación se desarrolle desde un punto metodológico, respondiendo por parte de los participantes las preguntas: ¿Qué? y el ¿para qué? De la Mesa de Trabajo de Humedales. Así mismo, se explicó ¿Qué es Consejo Consultivo de Ambiente?, ¿Cuál es su función?.

De otro lado, Jose Bermúdez de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá explicó que la legitimidad es cuando la norma ha sido obtenida de la participación de la comunidad.

Seguidamente, el Dr. Oscar Giovanni Balaguera explicó el sentido ideológico de la legitimidad resumiendo su posición así: cuando una norma carece de legitimidad existe el derecho del ciudadano para ejercer desobediencia civil.

Luz Gomez, explicó que la Política de humedales del D.C fue desarrollada partiendo de un trabajo de 10 años, donde la razón de ser es el sujeto ambiental llamado humedal y donde la función incidente y consultiva se debe centrar en solucionar los problemas de los mismos para protegerlos, conservarlos, restaurarlos y recuperarlos.

Se presentó una discusión sobre la posibilidad de considerar la Mesa de Trabajo de Humedales como parte del derecho a la consulta previa para algunos proyectos. No obstante, se realizarán las consultas para este tema.

El Dr. Oscar Giovanni Balaguera explicó en qué consiste la figura de la consulta previa, adicionalmente hizo énfasis en la necesidad de fortalecer la Mesa de Trabajo de Humedales, continuar y mejorar el trabajo comprometido, serio y participativo que se ha llevado hasta la fecha con el Comité Distrital de Humedales.

126PM01-PR02-M-A8-V5.0



## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

De otro lado, propone que en las sesiones de la Mesa se desarrollen en primera instancia los principios rectores y se fortalezca este mecanismo de participación y que las reuniones se realicen cerca a los humedales con un representante de cada humedal.

El Dr. Balaguera hizo un llamado a los delegados para que en la reglamentación del Decreto No. 022 de 2011, se plasme lo que se quiere y se defina hasta donde se puede llegar.

Luz María Gómez planteó realizar un ejercicio de cartografía social en la sesión, en el cual se expongan los antecedentes y facilite la planeación de lo que se requiere. Se acogió esta propuesta y se llevo a cabo resumido así:

Se elaboró un esquema cuyo punto central son los humedales, en el siguiente nivel se encuentran los procesos de recuperación, protección, conservación, restauración y los instrumentos de planeación con que se cuenta actualmente: los Protocolos, la Política de Humedales del D.C. y los planes de manejo ambiental de los humedales.

Se continúa en el esquema con las entidades con competencias Secretaría Distrital de Planeación, Secretaria Distrital de Ambiente, Corporación Autónoma Regional – CAR, Alcaldías Locales, Jardín Botánico de Bogotá y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y Comité Distrital de Humedales.

Y en el siguiente nivel los valores, el saber, el conocimiento, conceptos, consensos, las técnicas, los modos, la moralidad administrativa y la responsabilidad, y se refuerza que debe ser voluntario y contar con una permanencia por parte de los delegados.

Se anexa al acta copia del esquema.

Se acordó realizar una sesión extraordinaria para el día 24 de mayo, en la cual se continuará con el trabajo para la reglamentación de la Mesa de Trabajo de Humedales.

#### 4. Propuestas y varios

Se solicitó a los delegados del Comité presentar en la próxima sesión, las propuestas por escrito como insumo para el trabajo de reglamentación del Decreto No. 022 de 2011.

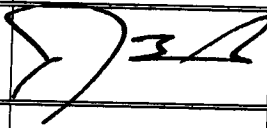
126PM01-PR02-M-A8-V5.0



<b>OBSERVACIONES</b>

<b>ACUERDOS Y COMPROMISOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La SDA convocará a la sesión extraordinaria para el próximo 24 de mayo de 2011.</li> <li>• Los delegados presentarán una propuesta como insumo para la reglamentación.</li> </ul>

La presente Acta fue revisada y aprobada por:

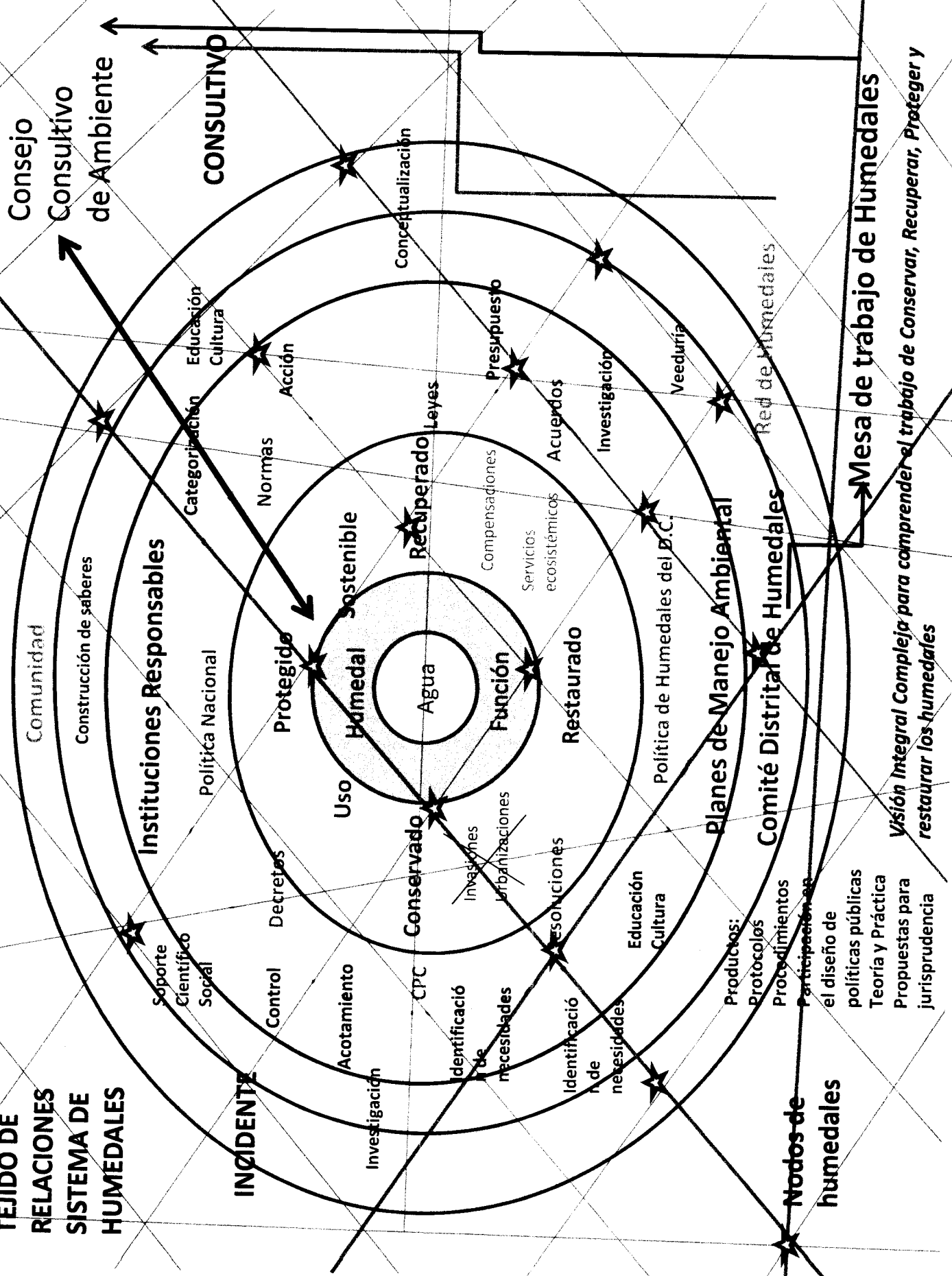
	<b>NOMBRE</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>QUIEN PRESIDE</b>	<i>Oscar Giovanni Balaguera Mora, Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades</i>	3778899	
<b>SECRETARIO</b>			

Anexo1: La lista de asistencia que hace parte integral del acta.

126PM01-PR02-M-A8-V5.0



**TEJIDO DE RELACIONES SISTEMA DE HUMEDALES**



Consejo Consultivo de Ambiente

CONSULTIVO

Comunidad

Construcción de saberes

Instituciones Responsables

Política Nacional

Protegido

Uso Sostenible

Humedal

Agua

Función

Restaurado

Planes de Manejo Ambiental

Comité Distrital de Humedales

Mesa de trabajo de Humedales

Mesa de trabajo de Humedales

Visión Integral Compleja para comprender el trabajo de Conservar, Recuperar, Proteger y restaurar los humedales

INCIDENTE

Control

Decretos

Acotamiento

Investigación

CPC

Identificación de necesidades

Identificación de necesidades

Resoluciones

Educación Cultural

Productos: Protocolos

Procedimientos

Participación en el diseño de políticas públicas

Teoría y Práctica

Propuestas para jurisprudencia

Investigación

Investigación

Investigación

Investigación

Investigación

Investigación

Soporte Científico Social

Categorización

Normas

Acción

Conceptualización

Leyes

Presupuesto

Compensaciones

Servicios ecosistémicos

Acuerdos

Investigación

Veeduría

Red de Humedales

Política de Humedales del D.C.

Investigación

Investigación

Investigación

Investigación

Investigación

Investigación

Investigación

Investigación

Investigación

Investigación

Investigación

Investigación

Investigación

Investigación

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes

Construcción de saberes